



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2843/2025

DI-2025-2843-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 03/11/2025

EX-2025-79968732-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Inscribir a la firma ERSÁ LOGÍSTICA S.A. bajo el N° P.P. MIL DOSCIENTOS NOVENTA (1.290) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / ENVÍO POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional e internacional. ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional MENSAJERÍA URBANA con cobertura parcial en el ámbito nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES; y en la localidad de CORRIENTES, Departamento CAPITAL, provincia de CORRIENTES (CAPITAL) 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 06/11/2025 N° 84068/25 v. 06/11/2025

Fecha de publicación 06/11/2025

